

renta agraria

Escrito por Lucia7872 - 29/10/2015 21:19

Aver si me podéis ayudar llevo un año pagando el sello agrícola y por no tener ninguna peona en el año me han dado de baja que tengo que Acer ahora para darme de alta espero que me ayudéis . Gracias

Re: renta agraria

Escrito por tucapital.es - 30/10/2015 11:35

Hacer peonadas.

Salu2.

Re: renta agraria

Escrito por Lucia7872 - 30/10/2015 14:47

Vale gracias. Y cuando me den de alta que me piden para poder cobrar. Por favor ayudarme que estoy perdia en esto

Re: renta agraria

Escrito por tucapital.es - 03/11/2015 12:15

Para mantenerte en el régimen, tienes que realizar al menos 30 jornadas anuales.

Eso es para seguir en dicho régimen.

Otro tema es cobrar ayudas, que exigen más condiciones:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/etiquetas/reass/>

Salu2.
